

Sra. D^a. María Aurora Torre González
Asociación de Vecinos de Sanchinarro
Apartado de Correos 74.025
28080 Madrid

Madrid, 29 de septiembre de 2009

Estimada Aurora:

En relación con las alegaciones presentadas por la Asociación de Vecinos de Sanchinarro relativa a la incorporación al anteproyecto del Centro Deportivo Municipal de Sanchinarro de una zona termal, te comunico que la Dirección General de Deportes ha incorporado a los pliegos de condiciones que han de servir de base para el concurso de construcción y explotación del Centro la obligatoriedad de incluir en el proyecto una zona termal.

Dicha zona será diseñada y construida por la empresa concesionaria.

Un saludo,